

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

15.- Pregunta N.º 271, relativa a razones por las que se ha dejado fuera de las ayudas establecidas en el Decreto 96/2020, de 30 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L. (SRECD) a empresas de servicios y proyectos educativos, presentada por D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0271]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Ruego a la secretaria primera que dé lectura del punto 15 del orden del día.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 271 relativa a razones por las que se ha dejado fuera de las ayudas establecidas en el Decreto 96/2020, de 30 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, a empresas de servicios y proyectos educativos, presentada por don Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Para la formulación de la pregunta tiene la palabra el señor diputado, señor Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Para la contestación por parte del Gobierno tiene la palabra el señor vicepresidente y consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, el Sr. Zuloaga.

EL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO (Zuloaga Martínez): Buenas tardes presidenta, señorías.

Desde el Gobierno de Cantabria, y en concreto desde la consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, decidimos poner en marcha ayudas económicas destinadas a aquellos sectores que vieron afectada de forma negativa su actividad como consecuencia de las medidas llevadas a cabo por las autoridades sanitarias, con el único objetivo de preservar la salud y la vida. Y frenar el aumento de la pandemia del COVID-19 en Cantabria.

Estas ayudas económicas, gestionadas desde la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, han sido aprobadas por el Consejo de Gobierno. Y se complementan como no puede ser de otra manera con las gestionadas por SODERCAN, como bien ha indicado la consejera de Educación. Y han abarcado un amplio abanico social y económico de actividades, que en el caso que se ocupa la Sociedad Regional de Cultura y Deporte han estado dirigidas a la actividad cultural, a la actividad del ocio y a la actividad deportiva, que se realiza en nuestra comunidad autónoma.

Desde el gobierno de Cantabria, desde la Consejería que presido, se han querido impulsar estas ayudas para poder responder a estos tres cierres y a estas medidas de distanciamiento. Y paliar de alguna manera las consecuencias económicas de estas decisiones sanitarias.

Y en esta medida se han puesto en marcha dos Decretos, destinados a regular estas ayudas en el ámbito -insisto- de la cultura, el ocio y el deporte.

Gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos los diputados.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y quince minutos)